



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



**IES Antonio
Serna Serna**
Albatera(Alicante)



C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

2º de E.S.O.

Como cumplimentar la solicitud de matrícula de 2º de E.S.O.

PARA REALIZAR LA MATRÍCULA ONLINE:

Página web: www.iesantonioserna.com apartado "Secretaría" → sección "matrícula online 2025-2026" → crear cuenta de nuevo usuario (**alumnos nuevos en el centro**) o usarán la cuenta creada/recordarán contraseña del curso anterior (**resto del alumnado**) → rellenar formulario (con el NIA del alumno) → poner dirección de correo de GMAIL (obligatorio) → crear usuario → entrar en el correo electrónico en la carpeta SPAM pinchar en el enlace y confirmar → volver al acceso de matrícula online, poner NIA y CONTRASEÑA (creada o existente de otros años en el formulario).

IMPORTANTE:

- 1.- Cumplimentados los datos personales, académicos y de subida de documentos → imprimir el resguardo de la matrícula. Téngase en cuenta que algunos pasos son obligatorios, en caso contrario no permitirá continuar
- 2.- La página web incluye videos y tutoriales de ayuda.

Para aquellas personas que por razones tecnológicas tuviesen alguna dificultad en su cumplimentación, se establecerá apoyo informático en el centro (**NO SE CUMPLIMENTARÁN POR EL PROFESORADO, YA QUE CORRESPONDE A CADA INTERESADO**) los días 23, 25 y 26 de junio de 9h. a 13 h

Documentación alumnado del centro que promociona de 1ºESO o repite 2º ESO

- Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y **firmado**. No es válido poner el nombre
- Notificación de enfermedad **firmado**. No es válido poner el nombre o firmar el/la alumno/a.
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por ambos progenitores y acompañada de la correspondiente documentación
- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).

Documentación alumnado que estudió el curso 2024-25 en otro centro

DOCUMENTOS en pdf y FOTOGRAFÍAS en jpg, jpeg, png, hasta un máximo de 2Mb en cada archivo.

- Fotocopia del DNI/NIE por ambas caras o del Libro de Familia (página del interesado, sólo si el alumno/a no tiene DNI/NIE.).
- Fotocopia del DNI del Padre y Madre (ambos) por las dos caras.
- Certificación de haber superado 1ºESO o que debe repetir 2º ESO.
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y **firmado**. No es válido poner el nombre.
- Recibo bancario del pago de la cuota del AFA (sólo una cuota por familia).
- Fotocopia del SIP por ambas caras.
- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).
- Notificación de enfermedad **firmado**. No es válido poner el nombre.
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por **ambos** progenitores y acompañada de la correspondiente documentación



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



**IES Antonio
Serna Serna**
Albatera(Alicante)



C/ Alcalde Antonio Martínez, 15
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

Valenciano

La familia que quiera ejercer la opción de exención de la materia de **LENGUA VALENCIANA** deberá previamente **entrevistarse con la Jefatura de Estudios.**

Optativas

El alumnado deberá elegir una de entre las asignaturas que oferta el centro para este nivel y que aparecen en la solicitud. En caso de haber promocionado con una/s asignatura/s suspensa/s o tenerla/s pendiente/s de cursos anteriores deberá matricularse **OBLIGATORIAMENTE** de la suspensa o pendiente o de una de ellas en caso de tener varias, numerándolas por orden de preferencia ("**Taller de Refuerzo...**").

El alumnado que no tiene pendientes podrá elegir de entre las siguientes, ordenando por preferencia:

- **2º Idioma "Francés o Inglés"** (El 2º idioma debe ser distinto del 1er. Idioma elegido desde 1º de ESO),
- **"Programación Inteligencia Artificial y Robótica I"** (PIAR-I)
- **"Emprendimiento Social y Sostenible".** (ESS).
- **Además, si la familia considera oportuno por la características personales de su hijo/a podría matricularse en uno de los Talleres de Refuerzo ofertados,** (aunque no la tenga suspensa/pendiente)

Si el alumno/a tiene estudios de grado medio de las enseñanzas de música o danza correspondientes a la nueva ordenación del Sistema Educativo, consulte en secretaría.

Proceso de matriculación:

El proceso de **matriculación** se realizará del **20 al 26 de junio (ambos incluidos)**. El sistema sólo permitirá **realizar la matrícula al alumnado del IES Antonio Serna Serna, tanto a los que promociona de 1º ESO a 2º ESO, así como los que repiten 2º ESO.** El alumnado procedente del proceso de admisión deberá pedir en **secretaría el acceso a la plataforma de matrícula.**

- Para pertenecer a la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNADO del Centro, deberá abonar su cuota de **18'00 Euros**, en la cuenta **ES81-3081-0849-3150-0016-9929** del AFA. (sólo una cuota por familia), que previamente deberá haber ingresado en la sucursal de **EUROCAJARURAL** (**si la realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones.**).
- Como resultado del Plan de Mejora de los resultados académicos del centro se establece la **obligatoriedad del uso de la agenda escolar** de este centro, para la E.S.O. que está sufragada por la Coop. Eléctrica Albaterense, en colaboración con el AFA del centro. Se entregará al inicio del curso.

En el recibo del ingreso del AFA deberá figurar el nombre del alumno/a y no el del padre/madre.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA ON-LINE (26/06/2025), SE GENERA UN RESGUARDO en PDF, con los datos personales y asignaturas elegidas, que DEBERÁ SUBIRSE A LA PLATAFORMA ON-LINE (SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ FIRMADO).

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ IMPRIMIRSE , FIRMARSE Y TRAERLO PERSONALMENTE A SECRETARÍA DEL CENTRO ENTRE LOS DÍAS 1 y 4 de JULIO., junto con DNI/NIE/PASAPORTE alumnos nuevos.

El alumnado que solicite **Ayuda de Transporte Individual** (Si el domicilio familiar se encuentra a más de 3 km, dentro del término municipal de Albatera) debe recoger el impreso de solicitud de Ayuda de Transporte, que se encuentra en la página web de la Conselleria de Educación, justificando este domicilio mediante Certificado de empadronamiento, con la indicación de la distancia. Si en el momento de la matrícula online no está el impreso en la página web de la Conselleria se presentará más adelante en Secretaría.